

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

En la Ciudad de México siendo las 13 horas con 43 minutos del 26 de marzo de 2019, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720, reunidos los C.C. Comisionados que más adelante se enlistan, de conformidad con el artículo 28, párrafos décimo quinto; décimo sexto; vigésimo, fracciones I y VI; y vigésimo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7; 16; 25; 45; 47 y 50 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 5 de la Ley Federal de Competencia Económica; así como en los artículos 1; 4, fracción I; 7; 8; 12; 13 y 16, fracción VI, del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la Sesión estuvieron presentes los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja
Comisionado. Javier Juárez Mojica
Comisionado. Arturo Robles Rovalo
Comisionado. Sóstenes Díaz González
Comisionado. Ramiro Camacho Castillo

Secretaría Técnica del Pleno:

David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
Lorely Ochoa Moncisvais, Directora General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Paola Cicero Arenas, Directora General.
Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General.
Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General.
Emiliano Díaz Goti, Director General.
Christian James Aguilar Armenta, Director General.

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la Sesión, que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la modificación del calendario de hitos del plan final de implementación de separación funcional, establecido en el Acuerdo P/IFT/270218/130.

(Unidad de Política Regulatoria)

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Técnico del Pleno por instrucciones del Presidente, verificó que existiera quórum para la III Sesión Extraordinaria del 2019, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente Acta.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día.

Acto seguido el Pleno del Instituto lo aprobó por unanimidad de votos.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la modificación del calendario del plan final de implementación de Separación Funcional, establecido en el Acuerdo P/IFT/270218/130.

Se ajustó rubro.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel puso a consideración del Pleno las siguientes propuestas:

- La inclusión en el antecedente correspondiente, respecto a que el escrito de 25 de marzo de 2019 relacionado con la solicitud de recalendarización, dejó sin efectos el escrito de 12 de marzo de 2019.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

El Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Adolfo Cuevas Teja, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo, se aprobó.

- La inclusión en la motivación del Acuerdo, de un párrafo de la Resolución bienal: "...vale la pena mencionar que en los países que han implementado la separación funcional se han conformado grupos de trabajo, incluso unidades completas enfocadas a dar seguimiento y apoyo a la entidad que ejecutará la separación durante todo el proceso. Con ello es factible detectar y corregir a tiempo aquellas situaciones que pudieran afectar el proceso de implementación, colocando al AEP en una situación de riesgos sobre el cumplimiento de la medida...".

El Comisionado Presidente puso a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado y con los votos a favor de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo y el voto en contra del Comisionado Adolfo Cuevas Teja, se aprobó.

Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

El Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el Acuerdo por mayoría de votos de los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo; y con el voto en contra del Comisionado Adolfo Cuevas Teja en consistencia con su oposición general a Separación Funcional y al Plan de Implementación.

Por lo anterior, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emitió el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/EXT/260319/5

Primero. Se aprueba el "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina la modificación del calendario del plan final de implementación de Separación Funcional, establecido en el Acuerdo P/IFT/270218/130".

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

Tercero. Notifíquese a la Unidad de Política Regulatoria.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 14 horas con 08 minutos del día de su inicio; firmando para constancia la presente Acta, los Comisionados presentes en su aprobación y el Secretario Técnico del Pleno.

(Espacio para firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 08 de mayo de 2019, mediante Acuerdo P/IFT/080519/216.